



DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

NOTARIA
QUINTA

1	
2	
3	
4	
5	
6	AUMENTO DE CAPITAL Y
7	REFORMA DE ESTATUTOS
8	DE LA COMPANIA POLYFAN SOCIEDAD
9	ANONIMA
10	
11	MARIA VERONICA MANCHENO SUAREZ
12	
13	
14	M.C.
15	
16	DI COPIAS
17	
18	%%
19	
20	
21	En la ciudad de Quito, Capital de la República del
22	Ecuador; hoy día jueves seis de agosto de mil novecientos
23	noventa y ocho ; ante mí doctor Edgar Patricio Terán
24	Granda, Notario Quinto de este cantón comparece: la
25	señora MARIA VERONICA MANCHENO SUAREZ, de estado civil
26	casada, en su calidad de GERENTE GENERAL y representante
27	legal de la Compañía POLYFAN SOCIEDAD ANONIMA , como lo
28	acredita con los documentos habilitantes que se agregan.-

La señora compareciente es ecuatoriana mayor de edad,

residente en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y

obligarse a quien conozco de que doy fe y digo que eleva

a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor

es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de

escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de

la que conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto

contenido en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la

presente escritura pública, la señora MARIA VERONICA

MANCHENO SUAREZ en su calidad de GERENTE GENERAL, y

representante Legal, de la Compañía POLYFAN SOCIEDAD

ANONIMA, conforme aparece de la copia de su nombramiento,

debidamente inscrito y vigente que se acompaña a la

presente .- La compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, casada, domiciliada en esta ciudad de

Quito.- SEGUNDA .- ANTECEDENTES. A .)- Mediante

escritura pública otorgada el día diez y ocho de mayo de

mil novecientos ochenta y siete, ante el señor doctor

Juan del Pozo C. Notario Vigésimo Octavo del cantón

Quito, con un capital de dos millones de sucres, se

constituyó la compañía Anónima POLYFAN SOCIEDAD ANONIMA,

inscrita con el número ochocientos cuarenta y tres, en el

Registro Mercantil, como ciento diez y ocho bajo el

número siete mil trescientos diez y nueve del repertorio

con fecha trece de Julio de mil novecientos ochenta y

siete.- B.- Mediante escritura pública otorgada el veinte

y nueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco,



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito,

1	Doctor Edgar Patricio Terán Granda, marginada en la
2	matriz de la escritura de constitución de la Compañía el
3	cinco de abril de mil novecientos noventa y seis e
4	inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de
5	abril de los indicados mes y año se aumentó el capital de
6	la Sociedad a CINCO MILLONES DE SUCRES.- C.- La Junta
7	General y Universal de Accionistas de la Empresa reunida
8	en la ciudad de Quito, el día ocho de junio de mil
9	novecientos noventa y ocho, acordó aumentar el Capital
10	Social de la Empresa y reformar el Estatuto Social de
11	acuerdo con lo que se transcribe in infra.- TERCERA.-
12	DECLARACIONES.- A).- AUMENTO DE CAPITAL.- Con estos
13	antecedentes, la Compareciente debidamente autorizada
14	por la Junta General, en nombre de la Compañía aumenta el
15	Capital de la Compañía a TRESCIENTOS MILLONES CIENTO
16	SESENTA MIL SUCRES de acuerdo con el siguiente detalle:
17	NOMBRE DEL CAPITAL APORTE ACCIONI CAPITAL NUEVO NO.
18	ACCIONISTA ANTERIOR FUT.CAPITALIZ NUEVO ACCIONES
19	NEY MAN-
20	CHENU ① 2.600.000 153.483.200 156.083.200 52%
21	SUNIA SUA-
22	REZ ② 1.300.000 76.741.600 78.041.600 26%
23	SUNIA MAN-
24	CHENU ③ 275.000 16.233.800 16.508.800 5.5%
25	MARIA V.
26	MANCHENU ④ 275.000 16.233.800 16.508.800 5.5%
27	
28	

ALBERTO

(5)

MANCHENO 275.000 16.233.800 16.508.800 5.5%

JORGE MAN-

(6)

CHENO 275.000 16.233.800 16.508.800 5.5%

TOTAL 5.000.000 295.160.000 300.160.000 100%

B).- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Como consecuencia del Aumento del Capital constante en el literal A de esta misma cláusula, la Compareciente debidamente autorizada procede a reformar el artículo sexto del Estatutos social, que en adelante dirá: El capital de la sociedad

es de TRESCIENTOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL SUQUES, dividido en sesenta mil treinta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de cinco mil

suques cada una (C).- DECLARACION JURADA.- La

Compareciente, señora MARIA VERONICA MANCHENO SUAREZ, GERENTE GENERAL y representante legal de la Empresa, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número once de veinte y siete de agosto de mil novecientos noventa y tres, expedida por la Superintendencia de Compañías, bajo

juramento declara que los datos que aparece de la cláusula tercera de este instrumento acerca de la

Integración del capital de la Empresa son absolutamente correctos.- Usted señor Notario se servirá anteponer y

añadir las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la

minuta.- firmado) doctor Marcelo Dávila Yépez.-

Matrícula número cuarenta ochenta y siete del Colegio de

Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda



NOTARIA
QUINTA

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

elevada a escritura pública con todo su valor.- Para el

1 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
2 preceptos legales del caso.- Se agregan los documentos
3 habilitantes necesarios para la completa validez de la
4 presente escritura.- Y leída íntegramente por mí el
5 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
6 de todo lo cual doy fe.-
7
8
9
10
11
12
13

14

15 MARIA VERONICA MANCHENO SUAREZ

16 C.I.NO.

17 170463458-1

18

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170463458-1
 NANCHEÑO SUAREZ MARIA VERONICA

21 NOVIEMBRE 1968

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO: 21 231 16381

PICHINCHA/ QUITO ACT. 68
 GONZALEZ SUAREZ

Maria Verónica Suárez
 FIRMA DEL TITULAR



ECUATORIANA *** A3333A1122

DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JORGE NEY NANCHEÑO

SONIA SUAREZ

QUITO 6/05/98

06/05/2010

FORMA No. 170463458-1

FIRMA DEL TITULAR

FUELLAN DEL REGISTRO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "POLYFAN SOCIEDAD ANONIMA" CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 1.998.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho (1.998) siendo las diecisiete horas (17H00), en las oficinas de la Empresa, ubicada en la avenida Diez de Agosto 80-00 y Pasaje Paredes, con la asistencia de los señores ingeniero Jorge Ney Mancheno Velasco, Sonia Suarez² de Mancheno, Sonia María³ Mancheno, María⁴ Verónica Mancheno Suarez, Alberto⁵ Mancheno Suarez; y, Jorge Mancheno Suarez quienes son todos los accionistas propietarios del ciento por ciento del capital social de la Compañía "POLYFAN SOCIEDAD ANONIMA", se constituyen, por decisión unánime de los asistentes, en Junta General Universal de Accionistas. Preside la reunión el señor ingeniero Ney Mancheno Velasco, Presidente de la Empresa, actúa como Secretaria la señora María Verónica Mancheno, Gerente de la compañía. Los asistentes unánimemente deciden tratar el siguiente orden del día: 1.- Aumento del Capital y Reforma de Estatutos. El Presidente al declarar instalada la sesión, e iniciar el tratamiento del único punto del orden del día, propone se aumente el capital de la Empresa, en base a los valores que aparecen de los Estados Financieros aprobados y en consideración al derecho preferente que tiene cada accionista de acuerdo con la ley para suscribir las nuevas acciones a emitirse, como consecuencia del Aumento del Capital, según el cuadro siguiente:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	APORTE ACCIONI. FUT. CAPITALIZ.	NUEVO CAPITAL	NUEVO No. ACCIONES
Ney Mancheno	2.600.000	153.483.200	156.083.200	52%
Sonia Suarez	1.300.000	76.741.600	78.041.600	26%
Sonia Mancheno	275.000	16.233.800	16.508.800	5.5%
MaríaV. Mancheno	275.000	16.233.800	16.508.800	5.5%
Alberto Mancheno	275.000	16.233.800	16.508.800	5.5%
Jorge Mancheno	275.000	16.233.800	16.508.800	5.5%
<hr/>				
TOTALES	5.000.000	295.160.000	300.160.000	100%

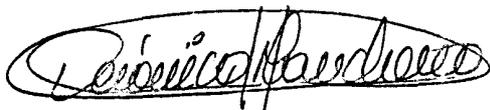
Por unanimidad se aprueba, suscribiéndolas, por ser así la voluntad de todos.

Igualmente, el señor ingeniero Ney Mancheno Velasco, propone se reforme los Estatutos Sociales de la Compañía en el artículo sexto en relación al Capital, de acuerdo con el proyecto que se da lectura y que ha sido distribuido previamente a los señores accionistas, el mismo que en adelante dirá: "El capital de la sociedad es de TRESCIENTOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL SUCRES (S/. 300.160.000,00), divididos en sesenta mil treinta y dos (60.032) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de CINCO MIL SUCRES (S/. 5.000) cada una". El presidente decreta un receso de treinta minutos para que la Secretaría redacte el Acta de la Asamblea. Una vez transcurrido este lapso, se reinstala la Sesión, da lectura del Acta siendo esta confirmada y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto todos los asistentes. a las diecinueve horas (19H00) en el que el Presidente declara concluida la sesión. f) Ing. Ney Mancheno Velasco. Presidente de la Empresa, f) Sra. María Verónica Mancheno Secretaria de la Junta. f) Sra. Sonia Suarez de Mancheno, accionista. f) Sra. Sonia Mancheno Suarez, accionista. f) Sr. Alberto Mancheno Suarez, accionista. f) Sr. Jorge Ivan Mancheno Suarez, accionista.

CERTIFICO:

La presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la misma.

Quito, 9 de junio de 1.998



f).- SECRETARIA DE LA JUNTA

COD. POLYFAN3 ACTA



POLYFAN S.A.

FABRICA DE FUNDAS Y ROLLOS DE POLIETILENO

Quito, 20 de julio de 1998

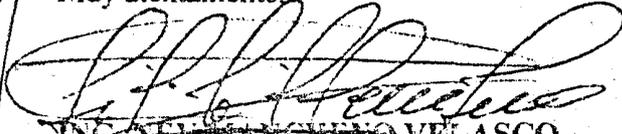
Señora
MARIA VERONICA MANCHENO SUAREZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **POLYFAN SOCIEDAD ANONIMA**, en sesión del 17 de julio de 1998, tuvo el acierto de reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía.

Su nombramiento tendrá una duración de **DOS AÑOS** desde la fecha de su inscripción. Sus deberes y atribuciones constan en el artículo 12 de los estatutos sociales, que forman parte de la escritura de constitución y que fuera otorgada el 18 de mayo de 1987, en la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de julio del mismo año. Como Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente



ING. NEY MANCHENO VELASCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto la designación precedente tomo posesión del cargo. Fecha up supra, a los 20 días del mes de julio de 1998.



SRA. MARIA VERONICA MANCHENO SUAREZ
CI No. 170463458-1
COD. POLYFAN NOMBRAMIENTO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 8.20 del Registro de Inscripciones Tomo 3 - ABO. 1998 Quito, a 3 - ABO. 1998 REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA



Razón: Dr. Edgar Patricio Terán, Notario Quinto, Certifica y da fe, que la copia fotostática que antecede es fiel a su original que estuvo a mi vista. Quito a. 04 AUG 1998 NOTARIO

[Handwritten Signature]

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

[Handwritten Signature]



Dr. Edgar Patricio Terán G.
Notario Quinto

RA-



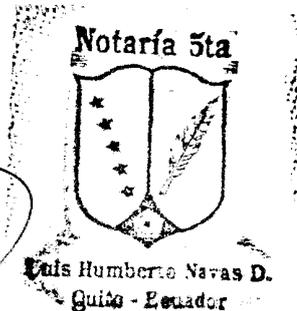
NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON:Al margen de la escritura pública de Aumento de
2 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Polifan
3 Sociedad Anónima celebrada en esta Notaria ante el
4 Doctor Edgar Patricio Terán ,el seis de agosto de mil
5 novecientos noventa y ocho,tomé nota de la Resolución
6 número 98.1.1.1.002321 de veintiuno de septiembre de mil
7 novecientos noventa y ocho,mediante la cual el
8 Economista Gilberto Novoa Montalvo,Intendente de
9 Compañías de Quito Encargado, aprueba el Aumento y
10 Reforma de Estatutos de la presente Constitución.-
11 Quito, a trece de octubre de mil novecientos noventa y
12 ocho.

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Humberto Navas Davila
Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO.





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y UNO DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO ENCARGADO, de veinte y uno de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número 122 del Registro Industrial, Tomo 30.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 843 del Registro Mercantil de trece de Julio de mil novecientos ochenta y siete a fojas 1543 Vta. Tomo 118.- Queda archivada la Segunda Copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " POLYFAN S.A.".- Otorgada el 6 de Agosto de 1.998, ante el NOTARIO QUINTO, del Distrito Metropolitano de Quito, DR. EDGAR PATRICIO TERAN GRANDA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 030546.- Quito, a treinta de Octubre de mil novecientos noventa y ocho.-EL REGISTRADOR.-

DVN. -



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

